

Norma	O.I.M.L. "CLASE 0 y/o 1" o, alternativamente, BAR 97 o Superior
Calibración	El analizador debe permitir la calibración usando un gas de calibración externo.
Repetitividad	Debe estar dentro de $\pm 2\%$ de la escala total durante cinco muestras sucesivas de una fuente de gas.
Calibración de cero	Automática cada vez que se active la bomba.
Otras	Indicaciones de condiciones de bajo flujo y fugas.

- 3.2.6.4. El analizador debe alcanzar su condición de operación estabilizada aproximadamente 5 minutos después de su puesta en marcha. Durante este tiempo, debe estar incapacitado para operar, lo que será controlado por temperatura y no por tiempo, situación que debe ser comunicada por el equipo mediante un mensaje en pantalla.
- 3.2.6.5. La medición de gases debe ser automática, es decir, el equipo debe estar preprogramado con el procedimiento de medición de gases señalado en la normativa que establece los Límites Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes.
- 3.2.6.6. El instrumento debe estar conectado al sistema de administración de información de la línea de inspección, registrándose los valores de las pruebas directamente, sin digitación por parte del operador.
- 3.2.6.7. El equipo debe contar con la posibilidad de incorporar, a futuro, un canal y un sensor para la medición de Nox y permitir su funcionamiento integrado con un dinamómetro de rodillos para la realización de pruebas dinámicas bajo protocolo ASM o similar.
- 3.2.6.8. Para la inspección de vehículos menores, las líneas correspondientes deben contar con los adaptadores necesarios para el sistema de escape para evitar el ingreso de aire de dilución al sistema de comprobación.
- 3.2.6.9. Para el caso de vehículos con salida del tubo de escape vertical, debe contar con accesorios especiales.
- 3.2.6.10. El equipo debe estar homologado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

3.2.7. Opacímetro:

- 3.2.7.1. Opacímetro de tipo de flujo parcial que debe tener pre-programado, directamente o mediante el uso de una computadora externa, el procedimiento de medición de aceleración en vacío descrito en la normativa que establece los Límites Máximos Permisibles de Emisiones Contaminantes.
- 3.2.7.2. El instrumento debe estar conectado al sistema de administración de información de la línea de inspección, registrándose los valores de las pruebas directamente, sin digitación por parte del operador.
- 3.2.7.3. Para la inspección de vehículos menores, las líneas correspondientes deben contar con los adaptadores necesarios para el sistema de escape a fin de evitar el ingreso de aire de dilución al sistema de comprobación.
- 3.2.7.4. Para el caso de vehículos con salida del tubo de escape vertical, debe contar con accesorios especiales.
- 3.2.7.5. Debe contar además con tacómetro y sonda para medir temperatura del aceite o, alternativamente, con cualquier otro instrumento de mayor tecnología que entregue la misma información.
- 3.2.7.6. El equipo debe estar homologado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

3.2.8. Sonómetro: Equipo requerido para realizar las mediciones del nivel de ruido, debe tener las siguientes características:

- 3.2.8.1. Rango de medición mínimo de 50 a 110 Db.
- 3.2.8.2. Con filtro de ponderación de frecuencia "A".
- 3.2.8.3. Respuesta "Fast".
- 3.2.8.4. Cumplir con el tipo 2 de la norma IEC 61672, acreditado mediante certificado vigente.
- 3.2.8.5. La calibración del instrumento debe realizarse mediante un calibrador acústico que cumpla con la clase 1 según norma IEC 61672.

ANEXO N° 4

TABLA DE INTERPRETACION DE DEFECTOS DE INSPECCIONES TECNICAS VEHICULARES

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
REVISION DOCUMENTARIA :											
A. DEL VEHICULO Y LA TARJETA DE PROPIEDAD O TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR											
A.1. PLACA UNICA NACIONAL DE RODAJE											
A.1.1	Defectos en la fijación y ubicación	L, M, N, O	X			X			X		
A.1.2	Placa delantera y/o posterior ilegible	L, M, N, O	X	(X)		X			X		
A.1.3	Inexistencia de alguna de las placas o la placa no es original y no existe solicitud de reposición	L, M, N, O	X			X			X		
A.1.4	No coincide la numeración de la placa con la Tarjeta de Propiedad	L, M, N, O			X		X			X	
A.1.5	Tiene elementos externos que dificultan o limitan la visibilidad de la placa.	L, M, N, O	X			X			X		
A.1.6	Grado de reflectividad no cumple con el reglamento	L, M, N, O	X			X			X		
A.2. NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR (VIN) O DE CHASIS (SERIE) Y NUMERO DE MOTOR											
A.2.1	Número VIN o de chasis o serie ilegible	L, M, N, O	X			X			X		

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
A.2.2	Número VIN o de chasis o serie adulterado o no coincide	L, M, N, O		X			X			X	
A.2.3	Número de motor ilegible	L, M, N	X			X			X		
A.2.4	Número de motor adulterado o no coincide	L, M, N	X				X			X	
A.3. PESO SECO, PESO BRUTO, CAPACIDAD DE CARGA Y DIMENSIONES VEHICULARES											
A.3.1	Faltan o no coinciden los datos:	L, M, N, O	X			i.	X		ii.	X	
A.4. OTROS DATOS DE LA TARJETA DE PROPIEDAD											
A.4.1	Falta o no coincide el tipo ó clase de vehículo	L, M, N, O	X				X			X	
A.4.2	Falta o no coincide la marca y/o modelo	L, M, N, O	X				X			X	
A.4.3	Falta o no coincide el tipo de combustible	L, M, N		X			X			X	
A.4.4	Falta o no coincide el número de ejes y/o ruedas	L, M, N, O	X				X			X	
A.4.5	Falta o no coincide el color de vehículo	L, M, N, O	X				X			X	
A.4.6	Falta o no coincide el número de asientos	L, M, N	X				X			X	
A.4.7	Falta o no coincide el año de fabricación	L, M, N, O	X				X			X	
A.4.8	Falta o no coincide la carrocería del vehículo	L, M, N, O	X				X			X	
A.5. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS											
A.5.1	No tiene Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) o Certificados Contra Accidentes de Tránsito (CAT) vigente o no corresponde al tipo de servicio o los datos registrados no corresponden al vehículo.	L, M, N, O		X			X			X	
A.5.2	No presenta Informe de Inspección Técnica anterior (si corresponde)	L, M, N, O	X			X			X		
A.5.3	No presenta Certificado de Inspección Técnica anterior (si corresponde)	L, M, N, O		X			X			X	
INSPECCION TECNICA:											
B. SISTEMA DE DIRECCION											
B.1. VOLANTE DE DIRECCION											
B.1.1	Presenta juego axial o lateral excesivo	L, M, N	X				X	(X)		X	(X)
B.1.2	Presenta torceduras, quebraduras o mala reparación o instalación	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
B.1.3	Juego radial entre 30° y 45°	L, M, N	X				X			X	
B.1.4	Juego radial entre 46° y 60°	L, M, N	X	(X)			X			X	
B.1.5	Juego radial superior a 60°	L, M, N		X	(X)			X			X
B.2. COLUMNA DE DIRECCION											
B.2.1	Juntas cardánicas sueltas o con juego excesivo	L, M, N	X				X	(X)		X	(X)
B.2.2	Presenta rajaduras, mala reparación ó mala fijación al soporte	L, M, N		X			X	(X)		X	(X)
B.3. CAJA DE DIRECCION O CREMALLERA											
B.3.1	Golpea al girar el volante por desgaste o mal ajuste	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
B.3.2	El mando hidráulico presenta fugas excesivas, desgaste o cañerías aplastadas	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
B.3.3	Eje ó acoplamiento del brazo pitman con desplazamiento, holgura ó soldadura mal efectuada	L, M, N		X			X	(X)		X	(X)
B.3.4	Eje ó acoplamiento del brazo loco con desplazamiento, holgura ó soldadura mal efectuada	L, M, N		X			X	(X)		X	(X)
B.3.5	Fijación deficiente de la caja de dirección o cremallera al chasis	L, M, N		X			X			X	
B.4. BARRAS, BRAZOS, AMORTIGUADORES Y TERMINALES DE DIRECCION											
B.4.1. En el alineador al paso											
B.4.1.1	Desviación de las ruedas mayor a 8 m/km y menor o igual a 10 m/km	M, N, O	X				X			X	
B.4.1.2	Desviación de las ruedas mayor a 10 m/km y menor o igual a 12 m/km	M, N, O		X			X			X	
B.4.1.3	Desviación de las ruedas mayor a 12 m/km	M, N, O			X			X			X
B.4.2. En el probador de ángulo de giro											
B.4.2.1	Con las ruedas interiores a 20°, diferencia de ángulo de giro de las ruedas exteriores mayor a lo especificado por el reglamento	M, N		X			X			X	
B.4.2.2	Volante no llega a fin de curso por encontrarse obstaculizado	L, M, N		X			X			X	
B.4.2.3	Ruedas topan con elementos fijos en su giro	M, N		X			X			X	
B.4.3. En el probador de holguras											
B.4.3.1	La barra estabilizadora presenta juego excesivo	L, M, N, O	X				X			X	(X)
B.4.3.2	Inexistencia de barra estabilizadora si se encuentra en el diseño original	L, M, N, O	X	(X)			X	(X)		X	(X)
B.4.3.3	Presencia de torceduras, quebraduras, reparaciones en mal estado y falta de pasadores o chavetas	L, M, N, O		X			X			X	
B.4.3.4	Deficiente fijación del (de los) amortiguador(es) de dirección	M, N	X				X			X	(X)
B.4.3.5	Faltan tuercas, pasadores o chavetas y/o seguros de fijación	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
B.4.3.6	Juego excesivo en los terminales de dirección ó rótulas de suspensión	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
C. SISTEMA DE SOPORTE Y SUSPENSION											
C.1. TREN DELANTERO Y POSTERIOR											
C.1.1. En el probador de holguras											
C.1.1.1	Resorte, muelle ó barra de torsión de suspensión vencido	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
C.1.1.2	Resorte, muelle ó barra de torsión de suspensión roto, quebrado ó con fisura	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.1.3	Existencia de hoja madre quebrada ó desalineada	M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.1.4	Bujes y pasadores del tren delantero ó posterior presentan juego excesivo	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.1.5	Hojas de muelles ó brazos de suspensión desalineadas	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.1.6	Fijación de suspensión defectuosa al chasis, soldaduras mal ejecutadas ó rajaduras	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.1.7	Pernos, tuercas, chavetas y seguros faltantes ó no ajustados	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.1.8	Juego excesivo en rodamientos de ruedas delanteras	L, M, N, O		X			X			X	
C.1.1.9	Juego excesivo en rodamientos de ruedas posteriores	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
C.1.2. Suspensión neumática (sí corresponde)											
C.1.2.1	Inadecuada presión en el tanque principal, suspensión caída	M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
C.1.2.2	Fugas de aire	M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
C.1.3. Suspensión hidroneumática (sí corresponde)											
C.1.3.1	Defectos en los correctores de altura, elementos de suspensión, hermeticidad de esferas	M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
C.1.3.2	Fugas de aceite	M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
C.1.4. Suspensión modificada											
C.1.4.1	Incremento ó reducción de altura con pernos, espaciadores ó amortiguadores inadecuados	L, M, N, O	X	(X)			X	(X)		X	(X)
C.2. SISTEMA DE SUSPENSION O AMORTIGUACION											
C.2.1. En el probador de holguras (si corresponde)											
C.2.1.1	Fugas de líquido hidráulico	L, M, N, O	X			X			X		
C.2.1.2	Fijación defectuosa al chasis ó a la suspensión	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
C.2.2. En el probador de suspensiones o amortiguadores											
C.2.2.1	Amortiguadores presentan eficiencia en su efectividad entre 41 y 50%	L, M, N, O	X			X			X		
C.2.2.2	Amortiguadores presentan eficiencias en su efectividad entre 30 y 40%	L, M, N, O		X			X			X	
C.2.2.3	Amortiguadores presentan eficiencias en su efectividad menor al 30%	L, M, N, O			X			X			X
C.2.2.4	Ruidos en el funcionamiento	L, M, N, O	X			X			X		
C.2.2.5	Inexistencia de uno o más amortiguadores	L, M, N, O	X	(X)			X			X	
D. SISTEMA DE FRENS											
D.1. PRUEBA DE FRENS EN EL FRENOMETRO											
D.1.1	Existe fuerza de frenado sin haber sido accionados los frenos principales o de servicio	L, M, N, O	X				X	(X)		X	(X)
D.1.2	Frenos principales o de servicio con eficiencia entre 30 y 50%	L, M, N, O	X			X			X		
D.1.3	Frenos principales o de servicio con eficiencia entre 20 y 29%	L, M, N, O		X			X			X	
D.1.4	Frenos principales o de servicio con eficiencia menor al 20%	L, M, N, O			X			X			X
D.1.5	Frenos principales o de servicio presentan desequilibrio de fuerza de frenado de lado a lado en el eje delantero de mas del 30%	L, M, N, O		X	(X)			X			X
D.1.6	Frenos principales o de servicio presentan desequilibrio de fuerza de frenado de lado a lado en el eje delantero entre 21 y 30%	L, M, N, O	X	(X)			X			X	
D.1.7	Frenos principales o de servicio presentan desequilibrio de fuerza de frenado de lado a lado en el eje delantero entre 15 y 20%	L, M, N, O	X			X			X		
D.1.8	Frenos principales o de servicio presentan desequilibrio de fuerza de frenado de lado a lado en el eje posterior de mas del 30%	L, M, N, O		X	(X)			X			X
D.1.9	Frenos principales o de servicio presentan desequilibrio de fuerza de frenado de lado a lado en el eje posterior entre 21 y 30%	L, M, N, O	X	(X)			X			X	
D.1.10	Frenos principales o de servicio presentan desequilibrio de fuerza de frenado de lado a lado en el eje posterior entre 15 y 20%	L, M, N, O	X			X			X		
D.1.11	Freno de estacionamiento con eficiencia menor al 15%	M, N, O	X	(X)		X	(X)			X	
D.1.12	Freno de emergencia con eficiencia menor al 15% (cuando corresponda)	M, N, O	X	(X)		X	(X)			X	
D.2. BOMBA MAESTRA, REFORZADOR HIDRAULICO O VACIO Y/O COMPRESOR DE AIRE											
D.2.1	Depósito de líquido de frenos con nivel bajo, vacío ó con fugas	L, M, N		X			X	(X)		X	(X)
D.2.2	Bomba maestra con fugas de líquido de freno ó con deficiencias en su fijación	L, M, N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
D.2.3	Reforzador hidráulico ó de vacío defectuoso ó con fugas	M, N		X			X	(X)		X	(X)
D.2.4	Compresor de aire con fugas, control de presión anulado ó golpeteo al funcionar	M, N		X			X	(X)		X	(X)
D.2.5	Tiempo de recuperación del aire comprimido mayor a 75 segundos hasta la presión de trabajo	M, N		X			X			X	
D.2.6	Tanques de aire abollados, oxidados ó sin válvulas de alivio o de purga	M, N, O		X			X	(X)		X	(X)

Descargado desde www.e.peruano.com.pe

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoria vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
D.3. CIRCUITO DE FRENOS (cañerías, tubos flexibles o mangueras, nipples y abrazaderas)											
D.3.1	Tubería flexible desprotegida	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
D.3.2	Las cañerías y/o tubos flexibles presentan fugas, corroidas ó deterioradas	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
D.3.3	Defectos de fijación de la cañería	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)			X	(X)
D.3.4	Los tubos flexibles están sometidos a fuerza de tracción o rozan con otro elemento	L, M, N, O		X			X	(X)		X	(X)
D.3.5	Las cañerías, tubos flexibles, accesorios y/o componentes del sistema de frenos no cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por la normativa vigente en la materia.	L, M, N, O		X			X	(X)		X	(X)
D.4. PEDALES											
D.4.1	Jebe del pedal fallante, en mal estado ó presenta demasiado desgaste (cuando corresponda)	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
D.4.2	Juego lateral del pedal del freno excede 10 mm.	L, M, N, O		X			X			X	
D.4.3	Excesiva carrera libre del pedal, supera 70 mm. (con motor funcionando)	L, M, N, O		X			X			X	
D.4.4	El pedal cede cuando se le efectúa presión continua	L, M, N, O		X				X			X
D.4.5	Pedal en mal estado y/o con desnivel	L, M, N, O		X				X			X
D.5. FRENO ELECTRICO O DE INERCIA											
D.5.1	Mal funcionamiento	O		X			X			X	
D.6. FRENO DE ESTACIONAMIENTO											
D.6.1	La palanca o dispositivo de freno retorna a su posición sin quedarse accionado	M, N		X			X			X	
D.6.2	La palanca o dispositivo no es accesible al conductor	M, N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
D.6.3	No tiene y/o no funciona el freno de estacionamiento	M, N, O			X			X			X
D.7. FRENO DE EMERGENCIA											
D.7.1	No tiene o no funciona	M, N		X			X			X	
D.8. FRENO AUXILIAR											
D.8.1	No Tiene o no funciona (cuando corresponda)	M, N		X			X			X	
E. ESTRUCTURA BASICA Y COMPONENTES											
E.1. CHASIS											
E.1.1	Bastidor desalineado	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
E.1.2	Presenta torceduras y soldaduras inadecuadas	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.1.3	Presenta reparaciones mal ejecutadas	L, M, N, O	X	(X)	(X)		X	(X)		X	(X)
E.1.4	Presenta pernos sueltos, cortados o faltantes	L, M, N, O		X	(X)		X	(X)		X	(X)
E.1.5	Presenta perforaciones o modificaciones en longitud no permitidas por el fabricante o la normativa vigente	L, M, N, O	X	(X)	(X)	X	(X)	(X)	X	(X)	(X)
E.2. TRANSMISION (cuando corresponda)											
E.2.1	Juntas cardánicas, acoplamiento ó cadena de transmisión con excesivo juego (incluye palieres)	L, M, N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
E.2.2	Eje de transmisión soldado o desalineado, incluye semi ejes	L, M, N		X			X	(X)		X	(X)
E.2.3	Abrazadera o chumacera en malas condiciones	L, M, N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
E.2.4	Platina, cadena u otro elemento de soporte y seguridad en malas condiciones ó faltante	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.2.5	Ausencia de pernos o tuercas en el eje de transmisión	L, M, N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
E.2.6	Guardapolvos y/o abrazaderas en mal estado	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.2.7	Fugas de fluidos y/o juego excesivo en el diferencial	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.2.8	Fugas de fluidos en la caja de cambios	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.3. SISTEMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE											
E.3.1	Carece de tapa, tapa no adecuada para tanque de combustible	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.3.2	Deficiente fijación del tanque	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
E.3.3	Fugas de combustible en el tanque, cañerías de alimentación ó retorno y demás componentes del sistema	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
E.3.4	Tanque en mal estado, con corrosión y/o abolladuras	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
F. SISTEMA DE EMISION DE CONTAMINANTES											
F.1. EMISION DE GASES (probador de gases)											
F.1.1. Vehículos a gasolina, GLP o GNC (4 tiempos)											
F.1.1.1	Existencia de humo visible negro o azul	L, M, N		X			X			X	
F.1.1.2	Monóxido de carbono (CO) por encima de los LMP establecidos en el reglamento vigente	L, M, N		X			X			X	
F.1.1.3	Hidrocarburos (HC) por encima de los LMP establecidos en el reglamento vigente	L, M, N		X			X			X	
F.1.1.4	Monóxido de carbono + Dióxido de carbono (CO + CO2) no llega al límite	L, M, N		X			X			X	
F.1.2. Vehículos a gasolina (2 tiempos)											
F.1.2.1	Exceso de humo visible	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	



Descargado desde www.elperuano.com.pe

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION									
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015			
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G	
F.1.2.2	Monóxido de carbono (CO) por encima de los LMP establecidos en el reglamento vigente	L, M, N		X			X				X	
F.1.2.3	Hidrocarburos (HC) por encima de los LMP establecidos en el reglamento vigente	L, M, N		X			X				X	
F.1.3. Vehículos a diesel												
F.1.3.1	Exceso de humo visible	L, M, N	X	(X)		X	(X)				X	
F.1.3.2	Opacidad (Partículas en suspensión) por encima de los LMP establecidos en el reglamento vigente	L, M, N		X			X				X	
F.2. TUBO DE ESCAPE												
F.2.1	Fijación defectuosa y/o soportes en mal estado	L, M, N	X			X	(X)			X	(X)	
F.2.2	Silenciador ó tubo con fuga	L, M, N		X			X				X	
F.2.3	Salida de tubo de escape no cumple con el reglamento	L, M, N	X				X				X	
F.3. EMISION DE RUIDOS												
F.3.1	Nivel de ruidos del sistema de escape por encima de los LMP establecidos en el reglamento vigente	L, M, N	X	(X)		X	(X)			X	(X)	
F.4. PERDIDAS DE ACEITE Y/O LIQUIDOS												
F.4.1	Fugas de refrigerante de motor	L, M, N	X			X				X		
F.4.2	Fugas de aceite de motor	L, M, N	X			X	(X)			X	(X)	
G. NEUMATICOS Y AROS												
G.1. NEUMATICOS												
G.1.1	Neumáticos sobresalen de la línea de la carrocería ó faldones	L, M, N, O	X			X	(X)			X	(X)	
G.1.2	Neumáticos redibujados no autorizados	L, M, N, O		X			X				X	
G.1.3	Presentan daños que comprometen las telas o lona	L, M, N, O		X			X				X	
G.1.4	Profundidad en las ranuras principales de la banda de rodamiento menor al mínimo exigido por el reglamento	L, M, N, O		X			X				X	
G.1.5	Banda de rodamiento reencauchada no unida íntegramente ó deteriorada	L, M, N, O		X			X				X	
G.1.6	Laterales con abultamientos indicando rotura de lonas	L, M, N, O		X			X				X	
G.2. AROS Y VASOS												
G.2.1	Pernos ó tuercas de rueda faltantes ó deteriorados	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)			X	(X)	
G.2.2	Aros presentan deformaciones, quebraduras ó soldaduras mal efectuadas	L, M, N, O	X			X	(X)				X	
G.2.3	Aros ó vasos con salientes que presentan riesgos para peatones	L, M, N, O	X			X	(X)				X	
H. SISTEMA ELECTRICO, LUCES												
H.1. BATERIA												
H.1.1	Batería suelta (sin sistema de fijación al vehículo)	L, M, N, O	X			X				X		
H.1.2	Batería no protegida o no tiene tapa si la misma está ubicada al interior de la cabina	L, M, N, O		X			X				X	
H.1.3	Batería en mal estado, con fugas de ácido, bornes y/o terminales corroídos o sulfatados	L, M, N, O	X			X				X		
H.2. CABLES Y/O ARNESES												
H.2.1	Paso de los cables o arneses de un espacio del vehículo a otro sin protección de jebes en los bordes	L, M, N, O	X			X	(X)			X	(X)	
H.2.2	Cables o arneses sueltos o a la vista del interior de la cabina	L, M, N, O	X			X				X	(X)	
H.2.3	Cables, arneses, uniones ó empalmes pelados o sin aislamiento	L, M, N, O	X				X				X	
H.3. LUCES EXTERIORES												
H.3.1. Luces principales altas y bajas												
H.3.1.1	Testigo de luces altas no funciona o no existe	L, M, N	X			X				X		
H.3.1.2	Fijación defectuosa	L, M, N	X			X	(X)			X	(X)	
H.3.1.3	Colores de luces diferentes al reglamento	L, M, N	X			X				X	(X)	
H.3.1.4	Intensidad de luces no cumple con el reglamento y/o normativa internacional	L, M, N	X			X	(X)			X	(X)	
H.3.1.5	Reflectores deteriorados	L, M, N	X			X	(X)			X	(X)	
H.3.1.6	Luces desalineadas	L, M, N	X				X				X	
H.3.1.7	Carece de luces o no funciona la luz alta y/o baja	L, M, N		X	(X)		X	(X)			X	(X)
H.3.1.8	Número de luces no cumple con el reglamento	L, M, N		X			X				X	
H.3.1.9	Luces no corresponden a la circulación por el lado derecho de la vía	L, M, N	X			X	(X)				X	
H.3.2. Luces posteriores fijas												
H.3.2.1	Fijación defectuosa	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)			X	(X)	
H.3.2.2	Intensidad luminosa baja ó micas rotas	L, M, N, O	X			X	(X)			X	(X)	
H.3.2.3	Color inadecuado y/o ubicación incorrecta	L, M, N, O	X			X				X		
H.3.2.4	Número insuficiente de luces o alguna no funciona	L, M, N, O		X			X				X	
H.3.2.5	No funcionan conjuntamente con las luces altas y bajas delanteras	L, M, N, O		X			X				X	
H.3.2.6	No tiene o no funciona ninguna luz	L, M, N, O			X			X				X

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
H.3.2.7	No tiene reflectores o son defectuosos	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.3. Luz de placa de rodaje											
H.3.3.1	Intensidad luminosa baja ó mica(s) rota(s)	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.3.2	No funcionan con las luces de posición	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.3.3	No tiene	L, M, N, O	X				X			X	
H.3.3.4	Color inadecuado y/o ubicación incorrecta	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.4. Luces de freno											
H.3.4.1	Fijación defectuosa	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
H.3.4.2	Intensidad luminosa baja ó mica(s) rota(s)	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.4.3	Color incorrecto	L, M, N, O		X			X			X	
H.3.4.4	No funciona(n) y/o no tiene y/o no se acciona cuando se aplica el pedal de freno.	L, M, N, O		X			X			X	
H.3.4.5	Inexistencia tercera luz de freno cuando es obligatorio	M, N	X			X			X		
H.3.1.6	Número de luces no cumple con el reglamento	L, M, N		X			X			X	
H.3.5. Luces de giro											
H.3.5.1	Fijación defectuosa	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.5.2	Ubicación y color no adecuados	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.5.3	No funciona alguna luz o están parcialmente apagadas ó micas rotas	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.5.4	Defectos de los pilotos de intermitencia o señal	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.5.5	No retorna con giro de volante de dirección	M, N	X			X			X	(X)	
H.3.5.6	No tiene	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
H.3.6. Luces de estacionamiento ó emergencia											
H.3.6.1	Fijación defectuosa	M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.6.2	Ubicación y color no adecuados ó micas rotas	M, N, O	X			X			X	(X)	
H.3.6.3	Testigo de luces no funciona o no existe	M, N, O	X			X			X	(X)	
H.3.6.4	No funcionan y/o falta alguna de las luces anterior y/o posterior	M, N, O		X			X			X	
H.3.7. Luces de retroceso											
H.3.7.1	Funcionan en cualquier posición de la palanca de cambios	M, N, O	X			X			X		
H.3.7.2	Fijación defectuosa	M, N, O	X			X			X		
H.3.7.3	Color no adecuado, ó micas rotas	M, N, O	X			X			X		
H.3.7.4	Destumbrante para otros conductores	M, N, O	X			X			X		
H.3.7.5	No tiene y/o no funciona cuando la palanca de cambios esta en posición de marcha atrás	M, N, O	X	(X)			X			X	
H.3.7.6	Número de luces no cumple con el reglamento	L, M, N	X			X			X		
H.3.8. Luces perimétricas (cuando corresponda)											
H.3.8.1	Fijación defectuosa	M, N, O	X			X			X		
H.3.8.2	Color inadecuado ó micas rotas	M, N, O	X			X			X		
H.3.8.3	No funcionan y/o no tienen	M, N, O		X			X			X	
H.3.8.4	Número de luces no cumple con el reglamento	M, N, O	X			X			X		
H.3.9. Luces de posición (cuando corresponda)											
H.3.9.1	Fijación defectuosa	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.9.2	Ubicación y color no adecuados, ó micas rotas	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.9.3	Posición incorrecta	L, M, N, O	X			X			X	(X)	
H.3.9.4	No funcionan y/o no tienen	L, M, N, O		X			X			X	
H.3.9.5	Número de luces no cumple con el reglamento	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.10. Láminas retrorreflectivas											
H.3.10.1	En mal estado, desgastadas o mal fijadas	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.10.2	Grado de reflectividad no cumple con el reglamento	L, M, N, O	X				X			X	
H.3.10.3	No están ubicados de acuerdo a norma	L, M, N, O	X			X			X		
H.3.10.4	El vehículo no tiene láminas retrorreflectivas cuando es obligatorio de acuerdo a norma	L, M, N, O		X			X			X	
H.3.11. Luces adicionales (neblineras y luces altas adicionales) en caso estén instalados											
H.3.11.1	No funcionan de acuerdo a Reglamento Nacional de Vehículos (interconexión con luces bajas y altas)	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)	
H.3.11.2	Fijación defectuosa	L, M, N	X			X			X		
H.3.11.3	Ubicados sobre del nivel de los faros originales	L, M, N	X			X				X	
H.3.11.4	Desalineados	L, M, N	X	(X)			X			X	
H.3.11.5	Número de luces no cumple con el reglamentario	L, M, N	X	(X)			X			X	



Descargado desde www.elperuano.com.pe

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION										
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015				
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G		
H.4. LUCES INTERIORES (cuando corresponda)													
H.4.1	La intensidad es deficiente	M	X			X			X				
H.4.2	No tienen luces de salón y/o no funcionan	M	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
H.4.3	El paso y contrapaso no tienen luces y/o no funcionan	M	X			X	(X)		X	(X)			
H.4.4	No tiene la cantidad de luces establecida por el reglamento correspondiente	M	X			X			X				
H.4.5	No tiene luces de estribo y/o no funcionan	M	X			X			X				
I. ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD													
I.1. TABLERO DE INSTRUMENTOS													
I.1.1	Funcionamiento defectuoso de los interruptores de tablero	L, M, N	X			X			X				
I.1.2	Ausencia o mal funcionamiento de los indicadores y/o testigos	L, M, N	X			X			X				
I.1.3	No tiene iluminación	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)			
I.1.4	Manómetro de aire comprimido no funciona (cuando corresponda)	M, N		X		X					X		
I.1.5	No funciona Testigo de presión de servicio inferior a 50% en frenos neumáticos (cuando corresponda)	M, N		X		X					X		
I.1.6	Ausencia de dispositivo limitador de velocidad (solo interprovinciales y cuando corresponda)	M, N	X			X					X		
I.2. VELOCIMETRO													
I.2.1	No tiene o no funciona	L, M, N	X	(X)		X					X		
I.3. CLAXON Y ALARMA DE RETROCESO													
I.3.1	Claxon: no tiene o no funciona	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
I.3.2	Equipo sonoro no autorizado (sirena u otros)	L, M, N		X	(X)			X					X
I.3.3	Intensidad supera los límites establecidos	L, M, N		X		X					X		
I.3.4	Alarma de retroceso: no tiene o no funciona (cuando corresponda)	M, N		X		X					X		
I.4. LIMPIAPARABRISAS (cuando corresponda)													
I.4.1	Barrido de la(s) plumilla(s) no adecuado	L, M, N	X			X			X				
I.4.2	Plumillas deterioradas o rotas	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)			
I.4.3	No funciona o no tiene	L	X			X	(X)				X		
I.4.4	No funciona o no tiene	M, N		X		X					X		
I.5. LAVAPARABRISAS (cuando corresponda)													
I.5.1	No funciona o no tiene	M, N	X			X			X				
I.6. CINTURONES DE SEGURIDAD (cuando corresponda)													
I.6.1	No tiene puntos de fijación adecuados o sujeción defectuosa	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
I.6.2	Cinturones de seguridad deteriorados	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
I.6.3	No tiene cinturones de seguridad en asientos delanteros	M, N		X		X					X		
I.6.4	No tiene cinturones de seguridad en los demás asientos de acuerdo a lo exigido por el reglamento	L, M, N		X		X					X		
I.7. TACOGRAFO (cuando corresponda)													
I.7.1	No tiene o no funciona	M, N		X		X					X		
I.8. CUÑAS Y CONOS Y/O TRIANGULOS DE SEGURIDAD (cuando corresponda)													
I.8.1	No tiene o esta en mal estado	M, N, O	X			X					X		
I.9. SISTEMA DE COMUNICACION CAPAZ DE ENLAZAR AL VEHICULO CON SU BASE (cuando corresponda)													
I.9.1	No tiene o no funciona	M, N	X			X			X				
I.8. TIMBRE DE PARADA (solo para vehiculos que prestan el servicio de Transporte Público Urbano e Interurbano)													
I.8.1	No tiene o no funciona	M		X		X					X		
J. ASPECTOS EXTERIORES E INTERIORES													
J.1. CARROCERIA O CABINA													
J.1.1. Estado general de carrocería exterior													
J.1.1.1	Presenta sobresalientes peligrosos de la carrocería	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
J.1.1.2	Fijaciones de la carrocería al chasis deficientes	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
J.1.1.3	Presenta quebraduras, abolladuras, corrosión o placas sueltas que comprometen la seguridad	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
J.1.2. Puertas													
J.1.2.1	Jebes de estanqueidad rotos o despegados	L, M, N	X			X			X				
J.1.2.2	Defectos para abrir y/o cerrar	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)			
J.1.2.3	Vidrios de las puertas rajadas o inexistentes	M, N	X			X					X		
J.1.2.4	Bisagras o chapas en mal estado	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)			

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION									
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015			
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G	
J.1.2.5	Vidrios de las puertas sin el sello de seguridad del fabricante cuando corresponda	M, N	X				X				X	
J.1.2.6	Vidrios de las puertas no son templados	M, N	X				X				X	
J.1.3. Ventanas												
J.1.3.1	Jebes de ajuste en malas condiciones o despegados	M, N	X			X				X		
J.1.3.2	Accionamiento de ventana(s) lateral(es) defectuoso(s)	M, N	X			X				X		
J.1.3.3	Vidrios de las ventanas rajadas o inexistentes	M, N	X				X				X	
J.1.3.4	Vidrios de las ventanas no son templados	M, N	X				X				X	
J.1.3.5	Biseles de ventanas en mal estado y/o no tienen	M	X			X				X		
J.1.4. Parabrisas												
J.1.4.1	Jebes en mal estado	M, N	X			X				X		
J.1.4.2	Parabrisas no es de vidrio de seguridad según norma y/o no tiene sello de seguridad del fabricante cuando corresponda	M, N	X			X	(X)				X	
J.1.4.3	Parabrisas quebrado, rajado o trizado que no compromete la visibilidad del conductor	M, N	X			X				X		
J.1.4.4	Parabrisas quebrado, rajado o trizado que compromete la visibilidad del conductor	M, N		X			X				X	
J.1.4.5	No tiene parabrisas	M, N			X			X				X
J.1.4.6	Campo de visión de conducción no cumple con lo dispuesto en el reglamento correspondiente	M, N		X			X				X	
J.1.4.7	Campo de visión de conducción no adecuado	L5		X			X				X	
J.1.5. Luna posterior (si corresponde)												
J.1.5.1	Está quebrada o rajada	L, M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)		
J.1.5.2	Ha sido reemplazada por una chapa o material no transparente	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)		
J.1.5.3	Vidrio de ventana posterior inexistente	L, M, N		X			X				X	
J.1.6. Lunas oscurecidas												
J.1.6.1	No tiene autorización de circulación con lunas oscurecidas	M, N		X			X				X	
J.1.6.2	Franja oscurecida del parabrisas excede el límite establecido por el Reglamento	M, N		X			X				X	
J.1.6.3	Lunas oscurecidas delanteras exceden el límite establecido por el Reglamento	M, N		X			X				X	
J.1.6.4	Lunas y/o micas oscurecidas y/o pintadas	L5		X			X				X	
J.2. PARACHOQUES												
J.2.1	Presenta defectos de fijación	L, M, N, O	X	(X)		X	(X)		X	(X)		
J.2.2	Abollado seriamente o con aristas peligrosas	L, M, N, O	X			X	(X)		X	(X)		
J.2.3	No tiene parabrisas delantero y/o posterior	L, M, N, O		X			X				X	
J.2.4	No tiene dispositivo antiempotramiento o no cumple con el reglamento (no aplica para remolcador o tracto-camión)	M, N, O		X			X				X	
J.2.5	Defensas especiales delantera y/o posterior exceden el ancho del vehículo o no cumplen con el Reglamento	M, N	X	(X)			X				X	
J.2.6	Defensas especiales delantera y/o posterior tienen elementos cortantes y/o aristas peligrosas	M, N	X	(X)			X				X	
J.2.7	Falta defensas laterales o no cumplen con la norma	N	X	(X)			X				X	
J.3. PUERTAS Y/O VENTANAS DE EMERGENCIA (vehículos del servicio público)												
J.3.1	No existen salidas de emergencia	M2, M3			X			X				X
J.3.2	Acceso obstruido o dificultado por asiento corrido	M2, M3		X	(X)		X	(X)			X	(X)
J.3.3	No tienen apertura exterior o no funciona	M2, M3		X	(X)		X	(X)			X	(X)
J.3.4	Falta alguna salida de emergencia, según reglamento	M2, M3		X			X				X	
J.4. ESPEJOS EXTERIORES E INTERIORES												
J.4.1. Interiores (cuando corresponda)												
J.4.1.1	Presentan quebraduras que impiden la visión clara o nítida	M, N	X			X	(X)		X	(X)		
J.4.1.2	No permanecen fijos después de regulados	M, N		X			X				X	
J.4.1.3	No existen	M, N		X			X				X	
J.4.1.4	No permiten la visión posterior	M, N	X				X				X	
J.4.1.5	Ausencia y/o visión defectuosa a través de retrovisores interiores hacia puertas de servicio central y/o trasera (solo urbanos)	M		X			X				X	
J.4.2. Espejos exteriores												
J.4.2.1	Presentan quebraduras o defectos que impiden la visión clara o nítida	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)		
J.4.2.2	No permanecen fijos después de regulados	L, M, N		X			X				X	
J.4.2.3	No existe derecho o izquierdo según requiere la norma	L, M, N		X			X				X	
J.4.2.4	No permiten la visión posterior	L, M, N		X			X				X	
J.5. AGARRADERA DE SUBIDA Y BAJADA, ESTRIBOS, PASAMANOS Y/O DEFENSA INTERIOR (cuando corresponda)												
J.5.1. Agarraderas												

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
J.5.1.1	Mal ubicadas	M	X			X			X		
J.5.1.2	No tiene	M	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
J.5.1.3	Mala fijación	M	X			X	(X)		X	(X)	
J.5.1.4	Sobresale demasiado de la carrocería	M		X			X			X	
J.5.2. Estribos											
J.5.2.1	Deficiente fijación o altura no reglamentaria	L, M, N	X				X			X	
J.5.2.2	Sobresale demasiado del borde del vehículo o presenta aristas cortantes	L, M, N		X			X			X	
J.5.3. Pasamanos (cuando corresponda)											
J.5.3.1	Deficiente fijación	M	X			X	(X)		X	(X)	
J.5.3.2	Presenta aristas cortantes	M		X			X			X	
J.5.3.3	No tiene	M		X			X			X	
J.5.4. Defensas interiores (cuando corresponda)											
J.5.4.1	No están firmemente fijadas	M	X			X	(X)		X	(X)	
J.5.4.2	Estrechan el pasadizo de pasajeros	M		X			X			X	
J.5.4.3	No tiene	M		X			X			X	
J.6. PISO (cuando corresponda)											
J.6.1	Excesivo desgaste	M	X			X			X	(X)	
J.6.2	No tiene superficie antideslizante	M	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
J.6.3	Presenta rajaduras que permiten el ingreso de agua, polvo o gases	M	X			X	(X)		X	(X)	
J.6.4	Deficiente fijación del piso a la carrocería	M	X			X	(X)		X	(X)	
J.7. CLARABOYAS DE VENTILACION (cuando corresponda)											
J.7.1	No tiene	M	X			X			X		
J.7.2	Presenta dificultades para abrir y cerrar	M	X			X			X		
J.8. ASIENTOS											
J.8.1. Asiento del conductor											
J.8.1.1	Dimensiones y/o forma no adecuadas, impidiendo el adecuado control del vehículo	L, M, N	X			X			X	(X)	
J.8.1.2	En mal estado y/o con defectos de fijación	L, M, N	X			X	(X)		X	(X)	
J.8.1.3	No tiene o no funciona el dispositivo de regulación de distancia al volante	M, N	X	(X)		X	(X)		X	(X)	
J.8.2. Asientos de pasajeros (cuando corresponda)											
J.8.2.1	En mal estado y/o con defectos de fijación	M	X			X	(X)		X	(X)	
J.8.2.2	No tienen pasamanos y/o apoya brazos	M	X			X			X		
J.8.2.3	Dimensiones o distancias entre asientos no reglamentarias	M	X				X			X	
J.8.2.4	Presentan aristas o salientes peligrosas	M		X			X			X	
J.9. PASILLO (cuando corresponda)											
J.9.1	El ancho y/o la separación no se ajusta a la norma	M	X				X			X	
J.10. GUARDABARROS Y/O ESCARPINES											
J.10.1	Defectos en la sujeción	L, M, N, O	X			X			X		
J.10.2	No tiene y/o no funciona	L, M, N, O	X	(X)			X			X	
J.10.3	Tiene salientes peligrosas	L, M, N, O		X			X			X	
J.11. RUEDA DE REPUESTO											
J.11.1	Neumáticos redibujados no autorizados	L, M, N, O	X			X			X	(X)	
J.11.2	Presentan daños que comprometen las telas o lona	L, M, N, O	X			X			X	(X)	
J.11.3	Profundidad en las ranuras principales de la banda de rodamiento menor al mínimo exigido por el reglamento	L, M, N, O		X			X			X	
J.11.4	Banda de rodamiento reencauchada no unida íntegramente ó deteriorada	L, M, N, O	X			X			X	(X)	
J.11.5	Laterales con abultamientos indicando rotura de lonas	L, M, N, O	X			X			X	(X)	
J.11.6	Soporte de rueda de repuesto en mal estado	M, N, O	X				X			X	
J.11.7	No tiene rueda de repuesto o herramientas de recambio	M, N, O	X				X			X	
J.11.8	Ausencia de gata de acuerdo al tonelaje del vehículo	M, N	X			X				X	
J.11.9	No tiene sistema alternativo de rueda de repuesto (cuando corresponda)	M, N, O	X				X			X	
J.12. EXTINTOR (cuando corresponda)											
J.12.1	Defectos en la ubicación o fijación	M, N	X			X			X		

INTERPRETACION DE DEFECTOS		Categoría vehicular	CALIFICACION								
			hasta 2011			Años 2012, 2013 y 2014			A partir del año 2015		
			L	G	M.G	L	G	M.G	L	G	M.G
J.12.2	Carga sin vigencia	M, N		X			X			X	
J.12.3	No es de la capacidad adecuada para el tipo de vehículo o no es del tipo de carga autorizado	M, N	X				X			X	
J.12.4	No tiene letrero con las indicaciones de operación del extintor	M, N, O	X				X			X	
J.12.5	No tiene	M, N		X			X			X	
J.13. PARRILLA O PORTAEQUIPAJES (cuando corresponda)											
J.13.1	Defectos de fijación	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
J.14. ACCESORIOS											
J.14.1	Defectos de fijación	L, M, N, O	X				X			X	
J.14.2	Medidas exceden la norma	L, M, N, O		X			X			X	
J.14.3	Accesorio no permitido	L, M, N, O		X			X			X	
J.15. CABINA (cuando corresponda)											
J.15.1	Defectos en la fijación de la cabina, bisagras o fijador anti-basculante (en su caso)	N	X				X			X	
J.16. CAPOT											
J.16.1	Cierre deficiente	M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
J.16.2	Presenta defectos en la fijación a la carrocería	M, N	X				X	(X)		X	(X)
J.17. REMOLQUE, SEMIRREMOLQUE Y TRACTO											
J.17.1. Remolque											
J.17.1.1	Defecto en el travesaño del vehículo tractor sobre el que se monta el acoplamiento	O		X			X			X	
J.17.1.2	Falta cadena de seguridad	O		X			X			X	
J.17.1.3	Faltan elementos de seguridad de acoplamiento al sistema de frenos	O			X			X			X
J.17.1.4	Faltan conectores de luces	O			X			X			X
J.17.2. Semirremolque											
	Desgaste excesivo del King pin según norma	O		X			X			X	
J.17.2.2	Faltan elementos de seguridad de acoplamiento al sistema de frenos	O			X			X			X
J.17.2.3	Faltan conectores de luces	O			X			X			X
J.17.3. Quinta Rueda											
J.17.3.1	Presenta defectos en el anclaje al chasis	N		X			X			X	
J.17.3.2	Excesivo juego radial o desgaste del pin de acoplamiento según norma	N		X			X			X	
J.17.3.3	Falta o falla del bloqueo de la boca de enganche	N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
J.18. DIMENSIONES DEL VEHICULO											
J.18.1	Excede ancho máximo	M, N, O		X			X			X	
J.18.2	Excede alto máximo	M, N, O		X			X			X	
J.18.3	Excede longitud máxima	M, N, O		X			X			X	
J.19. BOTIQUIN (cuando corresponda)											
J.18.1	Defecto de ubicación y/o fijación	M, N	X				X			X	
J.18.2	No tiene y/o se encuentra con medicamentos vencidos	M, N	X				X			X	
K. VEHICULOS QUE USAN GAS COMO CARBURANTE											
K.1	Instalación no autorizada de acuerdo a norma	L, M, N	X	(X)			X			X	
K.2	Tanques de almacenamiento de combustibles no reglamentarios	L, M, N	X	(X)			X			X	
K.3	Fugas en el sistema	L, M, N		X	(X)		X	(X)		X	(X)
K.4	Fijación del depósito al bastidor o a la carrocería defectuosa	L, M, N	X	(X)			X	(X)		X	(X)
K.5	Toma de gas no reglamentaria	L, M, N		X			X			X	

Notas:

L	:	Observación Leve
G	:	Observación Grave
MG	:	Observación Muy Grave
X	:	Califica el grado del defecto observado
(X)	:	A criterio del inspector y en función al daño o deterioro observado en el vehículo, el defecto puede ser considerado como un Grave o Muy Grave